



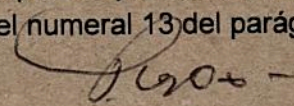
fundación monómeros

CERTIFICO:

Que la FUNDACIÓN MONÓMEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA con NIT. 800.149.347-3, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 1.790 del 17 de diciembre de 1991 de la Gobernación del Atlántico y Matrícula Mercantil N° 2.898 de la Cámara de Comercio de Barranquilla, inscrita el 8 de noviembre de 1999, durante el año gravable de 2017 cumplió con los siguientes requerimientos y regulatorios:

- a) La contabilidad de la Fundación, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Sala General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Gobernación del Atlántico relacionadas con la adecuada administración de y provisión de los bienes recibidos en pago, y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estados de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores.

Se expide el presente certificado a los 23 días del mes de abril de 2018, de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.


PEDRO JOSÉ LUGO GÓMEZ
Representante Legal
CE 460.180